

RIO GALLEGOS, 27 ABR 2010

VISTO:

La Nota N° 169/10 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Ariela CESA, Víctor UTRILLA y Julia CHAZARRETA realizarán una salida de campo con alumnos de la cátedra Forrajes y Evaluación de Pastizales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a la estancia Las Vegas;

QUE la salida en cuestión esta prevista para el día 04 de mayo de 2010;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Ariela CESA, Víctor UTRILLA y Julia CHAZARRETA a la estancia Las Vegas, el día 04 de mayo de 2010, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Claudio ANSOAIN	18.224.379	15/07/1967
Anahí Florencia BECERRA	32.337.781	28/08/1986
Lucio María GARZON	32.906.696	06/11/1987
Gloría Romina HERRERA	32.744.016	18/02/1987
Mónica Isabel Isla VERA	28.156.196	22/07/1980
Rocío S. RODRIGUEZ SOLIS	33.663.921	22/06/1984
Carolina Lorena Inés SIERPE	34.525.036	06/06/1989
José Carlos VASQUEZ NOVOA	30.144.021	19/03/1983

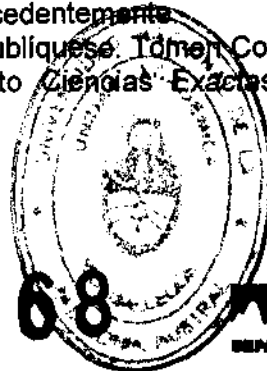
ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tómese Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

368



DR. ALEJANDRO BUNCO
DECANO
UNPA RIARG